

ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO N° 41.426 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA MANO DE OBRA, EQUIPOS Y PROVISIÓN DE MATERIALES PARA OBRA DE PAVIMENTACIÓN CALLES INTERNAS DEL PAER.-

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 15 de Mayo de 2015, se reúnen en el Salón Verde de la Municipalidad de Rafaela, el Secretario de Hacienda y Finanzas Lic. Edelmiro Fassi, el Secretario de Obras Públicas Ing. Luis Ambort, la Directora de Compras Lic. Noelia Chiappero, la Sra. Cecilia Pala personal de la Dirección de Compras, y como asistentes los señores Masetto Sabrina por la firma BASE CONSTRUCTORA SA, Bernabé Gorosito por la firma HERGOR, Ariel Ferreyra por la firma BOIDI LILIANA Y OTROS SH, y Gustavo Ferraro en representación de ROMANO CESAR ATILIO, para llevar a cabo la apertura de sobres correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N° 41.426. Se informa que fueron presentados los siguientes sobres, resultando:-----

OFERENTE N° 1: GOROSITO JOSE, GABRIEL Y BERNABÉ SH.: con domicilio en Raúl Nosti 1659 de la ciudad de Rafaela, se rechaza la oferta en el acto de apertura por no cumplimentar con el Artículo 9°, inciso 1 y 16, del Pliego de Bases y Condiciones Complementarias.-

OFERENTE N° 2: BASE CONSTRUCTORA SA.: con domicilio en Aconcagua 443 de la ciudad de Rafaela, acompaña: **SOBRE N°1:** Garantía de la propuesta constituida por Póliza de Caucción N° 1295514 por \$ 40.950, recibo de pago de pliego y sellado, Constancia de inscripción en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Municipalidad, referencias técnicas del Director Técnico de la obras N° de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe, Declaración Jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras del tipo a licitar, DDJJ aceptando el sometimiento de los Tribunales de Rafaela, renunciando a cualquier otro fuero incluso el Federal, DDJJ detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado, para realizar la obra, Declaración que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en que se ejecutará la obra, Domicilio legal, Domicilio real, Nómina de obras que tenga contratada en otras reparticiones públicas, Sobre N° 2, DDJJ manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni inhibido o inhabilitado para disponer de sus bienes, DDJJ manifestando cumplir con las disposiciones del Pliego, Constancias de libre deudas de Tributos, Multas y CUM.- **SOBRE N° 2:** propuesta económica firmada por el proponente y su director técnico, cómputo y presupuesto de la obra, análisis de precios por ítems, Plan de trabajos e inversiones.-

OFERENTE N° 3: MENARA CONSTRUCCIONES SA.: con domicilio en Av. Italia 1320 de la ciudad de Rafaela, acompaña: **SOBRE N°1:** Garantía de la propuesta constituida por Póliza de Caucción N° 1296278 \$ 40.950, recibo de pago de pliego y sellado, Constancia de inscripción en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Municipalidad, Constancia de inscripción en API, certificado de pago del impuesto a la actividad económica, referencias técnicas del Director Técnico de la obras N° de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe, Declaración Jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras del tipo a licitar, DDJJ aceptando el sometimiento de los Tribunales de Rafaela, renunciando a cualquier otro fuero incluso el Federal, DDJJ detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado, para realizar la obra, Declaración que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en que se ejecutará la obra, Domicilio legal, Domicilio real, Nómina de obras que tenga contratada en otras reparticiones públicas, pliego firmado por proponente y director técnico, capacidad económica financiera del proponente mediante copia certificada de los últimos tres balances de la Empresa, Sobre N° 2, DDJJ manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni inhibido o inhabilitado para disponer de sus bienes, DDJJ manifestando cumplir con las disposiciones del Pliego, Constancias de libre deudas de Tributos, Multas y CUM.- **SOBRE N° 2:** propuesta económica firmada por el proponente y su director técnico, cómputo y presupuesto de la obra, análisis de precios por ítems, Plan de trabajos e inversiones.-

OFERENTE N° 4: ROMANO CESAR ATILIO.: con domicilio en Av. Irigoyen 977 de la ciudad de Sunchales, acompaña: **SOBRE N°1:** Garantía de la propuesta constituida por Póliza de Caucción

Nº 128104 por \$ 40.950, recibo de pago de pliego y sellado, Constancia de inscripción en API, referencias técnicas del Director Técnico de la obras Nº de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe, Declaración Jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras del tipo a licitar, DDJJ aceptando el sometimiento de los Tribunales de Rafaela, renunciando a cualquier otro fuero incluso el Federal, DDJJ detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado, para realizar la obra, Declaración que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en que se ejecutará la obra, Domicilio legal, Domicilio real, pliego firmado por proponente y director técnico, Sobre Nº 2, DDJJ manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni inhibido o inhabilitado para disponer de sus bienes, DDJJ manifestando cumplir con las disposiciones del Pliego.- **SOBRE Nº 2:** propuesta económica firmada por el proponente y su director técnico, cómputo y presupuesto de la obra, análisis de precios por ítems, Plan de trabajos e inversiones.-

OFERENTE Nº 5: BOIDI LILIANA Y OTROS SH.: con domicilio en San Martín 536 de la ciudad de Rafaela, acompaña: **SOBRE Nº1:** Garantía de la propuesta constituida por Deposito Bancario por \$ 41.000, recibo de pago de pliego y sellado, Sobre Nº 2.- **SOBRE Nº 2:** propuesta económica firmada por el proponente y su director técnico, cómputo y presupuesto de la obra, análisis de precios por ítems.-

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y veinte minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----

Constancia de Inscripción en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Municipalidad, Constancia de inscripción en API, referencias técnicas del Director Técnico de la obras N° de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe, Declaración Jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras del tipo a licitar Constancia de inscripción en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Municipalidad, Declaración Jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras del tipo a licitar, DDJJ aceptando el sometimiento de los Tribunales de Rafaela, renunciando a cualquier otro fuero incluso el Federal, DDJJ detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado, para realizar la obra, Declaración que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en que se ejecutará la obra, Domicilio legal, Domicilio real, Nómina de obras que tenga contratada en otras reparticiones públicas, pliego firmado por proponente y director técnico, capacidad económica financiera del proponente mediante copia certificada de los últimos tres balances de la Empresa, DDJJ manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni inhabilitado para disponer de sus bienes, DDJJ manifestando cumplir con las disposiciones del Pliego, Constancias de libre deudas de Tributos, Multas y CUM. Plan de trabajo e inversiones